

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2017.-

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cinco minutos, en el kilómetro 10 de la carretera Manta - Montecristi, se reunió la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, representada por el señor Franklin Ruales Moscoso, apoderado de la Accionista antes referida, propietaria de 131'390.501 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, correspondiente al 95,77034213% del capital social suscrito de la compañía; NEW WORLD COMMODITIES LIMITED, representada por el señor José Luis Suarez Arellano, apoderado de la accionista referida, propietario de 2'945.124 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 2,14534091% del capital social suscrito y pagado de la compañía; PONOMAX S.A. representada por el señor Oscar Najera Salazar, apoderado de la accionista referida, propietario de 1'962.917 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 1,42986378% del capital social suscrito y pagado de la compañía; DISUAISA S.A. representada por el señor VICTOR ALVARADO MUÑOZ, GERENTE GENERAL de la accionista referida, propietario de 490.729 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 0,35746576% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, HIEDELCON S.A. representada por el señor MARIO GALLARDO FLORES, PRESIDENTE de la accionista referida, propietario de 490.729 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 0,35746576% del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que, se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor Gerente General Bernardo Arosemena Gangotena, en vista de la ausencia del Presidente, se designa como Secretario Ad Hoc al señor abogado Franklin Ruales Moscoso, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.--

El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura a la convocatoria remitida a los accionistas previamente a sus correos electrónicos registrados, misma que es del tenor siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A. Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A. y al señor comisario de la misma Ec. Francisco LascanoYela, a la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día jueves 20 de abril del 2017, a las 12h00, en el local ubicado en el kilómetro 10 de carretera Manta-Montecristi en Manabí. La Junta conocerá el siguiente punto del orden del día: -Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre los ejercicios económicos 2016. -Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios económicos 2016. -Fijar la retribución de los administradores, comisarios e integrantes de los organismos de administración y fiscalización. El señor comisario Ec. Francisco LascanoYela, ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con la Ley. Toda la información referente a las cuentas, balances e informes se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. Sin perjuicio de la presente publicación; se notificará a los accionistas con la misma, en los correos electrónicos autorizados. Guayaquil, 20 de Marzo del 2017. AB. ROBERTO PONCE NOBOA PRESIDENTE El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas

presentes el primer punto del orden del día y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, mismos que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico del año 2016, el que es aprobado por unanimidad de votos. El presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos y como consecuencia de lo aprobado en el punto uno del orden del día, resuelven no tratar este punto del orden del día, en virtud de no existir beneficios sociales con cargo al ejercicio económico 2016 para distribuir. El presidente declara que el tercer punto se lo aprobó por unanimidad de votos anteriormente, por lo que pone a consideración de la sala el cuarto punto del orden del día y la junta por unanimidad decide delegar al Presidente de la Compañía para que contrate a la persona natural o jurídica, para la auditoría externa para el ejercicio fiscal 2017. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día y por unanimidad de votos se delega al Presidente de la compañía para que fije las remuneraciones de los señores administradores y funcionarios. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. f) BERNARDO AROSEMENA GANGOTENA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, SECRETARIO AD - HOC. f-) FRANKLIN RUALES MOSCOSO (ACCIONISTA INTERNATIONAL BUSSINES LIMITES), JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO (ACCIONISTA NEW WORLD COMMODITIES LIMITED), OSCAR NAJERA SALAZAR (ACCIONISTA PONOMAX S.A.), MARIO GALLARDO FLORES (ACCIONISTA HIEDELCON S.A.) y VICTOR ALVARADO MUÑOZ (ACCIONISTA DISUAISA S.A.).

CERTIFICO.- Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Manta, 20 de Abril del 2017.


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC